

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8083 GENERAL DE DOCENCIA Y ENSEÑANZA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado día 23 de marzo de 2011, y como continuación a lo acordado en la pasada reunión de 4 del mismo mes y año, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 5 de mayo, a las 11:00 horas en la sede de la sociedad, sito en la calle Costa Rica, n.º 25, en primera convocatoria, y en segunda si a ello hubiere lugar, al día siguiente 6 de Mayo a las 11:00 horas en el mismo lugar, con el "Orden del Día" que adelante se expresa.

Orden del día

Primero.- Aprobación si procede, de la Memoria, Informe de Gestión y Estados Financieros y Aplicación de resultados del ejercicio terminado el 31/8/2010, así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.- Información a la Junta sobre la regularización fiscal de la Sociedad ante la Hacienda pública.

Tercero.- Información a la Junta sobre la documentación y los diversos movimientos y soportes contables correspondientes a los ejercicios 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007.

Cuarto.- Información sobre la situación contable y fiscal, y su afección, cuantitativa y cualitativa a los accionistas.

Quinto.- Información a la Junta sobre la obtención de un crédito ICO a la sociedad General de Docencia y enseñanza.

Sexto.- Información a la Junta sobre la situación de los Libros societarios desde el ejercicio 2005-2006 hasta la fecha presente.

Séptimo.- Ejecución de los acuerdos adoptados en el punto quinto del acta de la Junta General Extraordinaria de accionistas de 19 de noviembre de 2010.

Octavo.- Ratificación de cargos y, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Intervención de Notario:

El Consejo de Administración, a solicitud de los socios doña Rocío Fernández Orcera, don Gumersindo García y don Juan Manuel Rodríguez López-Lago, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Documentación a disposición de los accionistas y derecho de información:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Por otra parte, en cuanto a la documentación que solamente pueda ser

examinada en la sede social, rogamos a los accionistas que deseen consultarla lo hagan en horario de tardes de 17,00 a 19,00 horas, con previo aviso de un día al menos de antelación, toda vez que la sede de la sociedad coincide con las instalaciones del Colegio Cumbre y debemos de disponibilizar una sala para tales visitas.

De conformidad con lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, y o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Banegas Banegas.

ID: A110023129-1